



Área:RR.HH., Personal y PRL.

Documento:

80518I01OD

Unidad:

Expediente:

805 - Oposiciones y Convocatorias

805/2023/43

Fecha y hora:

Código de Verificación:

19-11-2024 13:00



5F3L291E31295K4I03KC

Asunto: Anuncio Emplazamiento: Tercer Ejercicio. Prueba Psicotécnica: 3 Plazas de Asistente/ Trabajador/a Social.

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO, PRUEBA PSICOTÉCNICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA 3 PLAZAS DE ASISTENTE/ TRABAJADOR/A SOCIAL, SUBGRUPO A2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020 Y 2021, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo de para la provisión como funcionarios de carrera 3 plazas de Asistente/ Trabajador/a Social, subgrupo A2, mediante Concurso-Oposición Libre.

El Tribunal del mencionado proceso selectivo acuerda hacer público el día, lugar y hora la que se llevará a cabo la realización del tercer ejercicio: Prueba Psicotécnica. Examen psicotécnico que valore el perfil del Asistente/ Trabajador/a Social, mediante la realización de los test, o pruebas específicas (entrevista personal, etc...) que se consideren oportunas. El examen psicotécnico constará de pruebas que evalúen Factores Intelectuales, Aptitudes específicas y Características de Personalidad, y básicamente ausencia de patologías. Se calificará de APTO/A o NO APTO/A.

La prueba tendrá dos fases:

Primera fase: Prueba tipo test, comprendería la evaluación de las aptitudes (intelectuales) y las actitudes (personalidad).

a) Aptitudes intelectuales: Se valorarán los factores de inteligencia general, y otras aptitudes específicas, exigiéndose rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira. Se explorará algunos de los siguientes factores: inteligencia general, comprensión y/o fluidez verbal, comprensión de textos escritos, razonamiento lógico, rapidez y destreza perceptiva/motora, atención y resistencia a la fatiga, memoria, aptitud numérica, espacial, mecánica...

b) Actitudinal-personalidad: se valorarán factores actitudinales disfuncionales como: Agresividad/hostilidad, vulnerabilidad al estrés, capacidad de adaptación a normas y autoridad; responsabilidad y lealtad en el ejercicio profesional, autocontrol, estabilidad emocional, seguridad en sí mismo, iniciativa, asertividad, motivación, sentido del deber, autodisciplina y relaciones interpersonales; conductas cooperativas, capacidad de trabajo en equipo, sociabilidad, socialización o sinceridad entre

otros posibles factores.

Segunda fase: Una vez obtenidos los resultados de la prueba tipo test.

c) Entrevista: Se incidirá, a fin de tener una mayor información, en los factores analizados en las pruebas escritas, especialmente en los que no presenten una imagen clara del factor en cuestión, igualmente se explorarán otros aspectos como: otros trastornos de la personalidad consumo excesivo de alcohol u otras drogas, motivación profesional...

Los citados factores serán valorados en su importancia y en función del perfil profesional del puesto de Técnico de Administración General al que aspiran. Los aspirantes serán calificados de APTOS O NO APTOS.

Una vez realizadas las pruebas, la empresa especializada entregará al Tribunal un informe detallando las pruebas utilizadas y la conveniencia de su utilización, junto con los resultados con la propuesta de aptos y no aptos, asistiendo al Tribunal hasta la total conclusión de este ejercicio, resolviendo cuantas reclamaciones y recursos pudieran presentar los interesados.

Se calificará de APTO/A o NO APTO/A, siendo necesario la calificación de APTO para superar este ejercicio

El Tribunal del referido proceso selectivo acuerda emplazar a los aspirantes que hayan superado el Segundo Ejercicio, Teórico, de la Fase Oposición, para la realización del Tercer Ejercicio, **Prueba Psicotécnica**, los días que a continuación se detallan, siendo el llamamiento de los aspirantes, en ambos días, según orden establecido por la Resolución de la Sentencia de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado del ejercicio correspondiente:

- El día **26 de noviembre** del presente año, en el Salón de Actos de la Jefatura de la Policía Local de Huelva, a las 9:00 horas, tendrá lugar la realización de la Primera Fase: Prueba tipo test, comprende la evaluación de las aptitudes intelectuales y las actitudes (personalidad).
- Al día siguiente, **27 de noviembre**, en la Jefatura de la Policía Local de Huelva, se realizará la Segunda Fase: Entrevista.

La citación para la realización de la Entrevista se llevará a cabo según los tramos horarios siguientes:

Hora primer turno: Llamamiento único a las 9:00 horas.

	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI/NIE
1	BORRALLO	SALVADOR	MARIA DDEL CARMEN	***4438**
2	BURGOS	SERRANO	EMILIO JESUS	***1897**
3	CAMACHO	MILLAN	GEMA MARIA	***3102**
4	CARMONA	ABREU	ROCIO	***1186**
5	EGUIZABAL	CABALGA	ANA MARIA	***0540**

Hora segundo turno: Llamamiento único a las 10:00 horas.



Área:RR.HH., Personal y PRL.

Documento:

80518I01OD

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2023/43

Fecha y hora:

19-11-2024 13:00

Código de Verificación:



5F3L291E31295K4I03KC

Asunto: Anuncio Emplazamiento: Tercer Ejercicio. Prueba Psicotécnica: 3 Plazas de Asistente/
Trabajor/a Social.

	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI/NIE
6	GALLANGO	BENDALA	MARIA LUISA	***0048**
7	GÓMEZ	BROTÓNS	MARIA ROCIO	***2186**
8	GUERRERO	ROA	IRENE MARIA	***5980**
9	MARTINEZ	PRIETO	TERESA	***1992**
10	MASCAREÑA	CORREA	LIBERTAD	***1720**

Hora tercer turno: Llamamiento único a las 11:00 horas.

	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI/NIE
11	MORALES DE	LA CRUZ	ROSA MARIA	***5913**
12	OJEDA	BENDALA	MARIA DEL MAR	***9157**
13	PEREZ	DELGADO	MARINA	***3485**
14	PINO	MARQUEZ	MARIA DE LA CINTA	***8444**
15	RODRIGUEZ	PEREZ	MACARENA DE LA CINTA	***3009**

Hora cuarto turno: Llamamiento único a las 12:00 horas.

	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI/NIE
16	SANCHEZ	ORTEGA	ALMUDENA	***1357**
17	SANCHO	GUSTOS	IRENE	***5067**

Lo que se hace público para general conocimiento.
(documento firmado y fechado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Huelva.-

JIMENEZ GALAN, JOSEFA MARIA
Jefe de Sección de Servicios Sociales

19/11/2024 14:35